

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último mes (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía a disposición por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Las solicitudes se reciben por escrito	Limar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa a área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien le delegó oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun, Barrio Las Malas Cuartas de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General de la Dirección General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 159	La solicitud de acceso a la información pública se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	Solicitud de acceso a la información pública	No aplica	0	0	0%		
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO. Permisos de Control del Buen Uso del Espacio Público en lugares determinando	Generación de actividades para el control del uso adecuado del espacio público. Admonstraciones Zonales en el DMQ, establecidas en la Normativa Vigente, conforme a las competencias y lineamientos de la Dirección General	Recepción de documentos impresos de pedidos de personal para reisar comerciantes autónomos sin permisos de ocupación del espacio público. Disposición de la Superintendencia Interventora en el control operativo. Responsable de la Unidad Operativa Zonal Correspondiente coordinará con las autoridades competentes de las administraciones zonales para realizar los controles. Asignar personal para ejecutar los recorridos solicitados, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso de ese espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plazas, mercados municipales o locales privados. (Se realiza los registros pertinentes). Seguido ver de presente el cumplimiento de la normativa, el señor promotor dea una notificación por escrito (Infracción), se tener el medio se procede con la firmación respectiva. Teniendo en cuenta la autoridad competente procede al retiro de sus productos los mismos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control de Buen Uso del Espacio Público o a una contestación mediante un informe de cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de impuestos billetes horarios, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.)	Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal; 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta semana 3. Informe de las acciones emprendidas.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se recibe en la Coordinación Operativa que el caso amerita 3. Pasa a la Unidad que realiza el control operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 Administrativos 24 horas Operativos	Gratuito	72 horas Respuesta de documento y Acciones Operativa	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun, Barrio Las Malas Cuartas de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General	La solicitud del pedido se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito, Verificación de la misma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	104	104	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
3	SISTEMA ROTATIVO TARIADO "QUITONA AZUL", "Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el buen uso del espacio público conforme a la normativa legal vigente Ordenanzas 211-192-002 Resolución 459	Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento 2. Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3. Abotear, modificar o cambiar intencionalmente el dispositivo de control. 4. Obstruir la Zona Azul. 5. No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6. Anulaciones	Ingresar la información a los correos 1. (zonasulpm@quito.gov.ec) 2. (denunciantezpm@quito.gov.ec) 3. (metropolitana@quito.gov.ec)	1. Dir a conocer inquietud instra al personal operativo. 2. También puede realizar una llamada telefónica a Zona Azul al 228 3418. 3. Además puede acercarse a la oficina para una atención personalizada. Tiempo estimado de entrega de información 3 a 5 min. 4. Realizar la consulta y través de las siguientes direcciones electrónicas: a. (zonasulpm@quito.gov.ec) b. (denunciantezpm@quito.gov.ec) c. (metropolitana@quito.gov.ec) 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. 6. Estar pendiente de la respuesta de la Gammop. 7. Si el resultado no es favorable se dará a conocer vía correo electrónico	1. CASO: PROCEDIMIENTO DE PAGO a. Recibir el pedido o inquietud. b. Redireccionar al usuario según el procedimiento establecido en la notificación. 2. CASO: VEHÍCULO MULTADO a. Recibir el pedido o inquietud (gracia del vehículo). b. Buscar en sistema S.I.Z.A. Sistema Zona Azul. 3. CASO: AUSENCIA EXPENDIDOR a. Recibir el pedido o inquietud. b. Registrar los datos en Base de Atención a Cliente 5. Solicitudes de Informe de transacciones a EPMMOP (Nó correo). 6. Estar pendiente de la respuesta de la Gammop. 7. Analisis del informe. 8. Verificar: tomas fotográficas, hoja de control vehicular.	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratuito	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul	Edificio de estacionamiento San Blas Guayaquil N443 - 1 Calles 2 y Jico. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun, Barrio Las Malas Cuartas de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 103	Atención personalizada Edificio de estacionamiento San Blas Guayaquil N443 - 1 y Calles 2 y Jico. Correo electrónico: a. (denunciantezpm@quito.gov.ec) b. (metropolitana@quito.gov.ec)	No	No	No aplica	5.502	5.502	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Información Turística	Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad y los Centros de Información Turística. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas, trípticos, dígitos, de la ciudad y del país.	Ingresar a los Centros de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la ciudad de Quito, o contactarlos vía telefónica. Solicitar la Información Turística. Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4. Difusión Turística de la Ciudad y País.	El personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dígitos, Trípticos); que ofrece Quito Turismo, Agencia de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	CT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 18:00, Domingo 10:00 a 17:30 CT QUITUMIME: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 CT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Lunes a domingo: 9:00 a 16:30 PT LA MARGARITA: Lunes a domingo 09:00 a 17:30 PT LA MARGARITA: Lunes a sábado 09:00 a 17:30 PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30	Lunes a Domingo 09H00 a 17H30	Gratuito	Imediata	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1- CT EL QUINDE: Venuesita y Español tel: 2572445 2- CT QUITUMIME: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3- CT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chía s/n y Venuesita y García Moreno. Tel: 228162 4- PT LA MARGARITA: Reina Victoria y Jus Cordens (Parque Gabriela Mistral) 228162 5- OFICINA INFO CEO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun o vía radio personal de la Policía Metropolitana PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 email: grupodeturismoyprotocolo@gmail.com	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CT) 1- CT EL QUINDE: Venuesita y Español, tel: 2572445 2- CT QUITUMIME: Dentro del Terminal Terrestre de Quito. Tel: 3824815 3- CT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chía s/n y Venuesita y García Moreno. Tel: 228162 4- PT LA MARGARITA: Reina Victoria y Jus Cordens (Parque Gabriela Mistral) 228162 5- OFICINA INFO CEO Y LINEA 148: Oficina Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun o vía radio personal de la Policía Metropolitana PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30	No	No	No aplica	8.502	8.502	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Apoyo a la seguridad e Información Turística	Asistencia al turista en casos de accidentes o de robo en los espacios públicos.	Turista nacional y extranjero puede acercarse a la Policía Metropolitana de Turismo y solicitar la información y ayuda requerida. El Policía Metropolitana de Turismo se acerca al turista nacional o extranjero proponiendo la información y ayuda.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folletos, Mapas, Dígitos, Trípticos); que ofrece Quito Turismo, Agencia de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	Lunes a Domingo 09H00 a 17H30	Lunes a Domingo 09H00 a 17H30	Gratuito	1. Tours Gratuitos 2. Tours facturados por Quito Turismo, el precio depende del grupo, 180 \$ y 15	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Santo Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Víctimas, Calle Jumb, La Ronda, Plaza de San Marcos	A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Santo Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Víctimas, Calle Jumb, La Ronda, Plaza de San Marcos	No	No	No aplica			"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Guías	Dar a conocer a los turistas nacionales y extranjeros la cultura, la historia, el arte, las costumbres, las leyendas de nuestro Centro Histórico	1. TOURS GRATUITOS Realizar oficina a la Dirección General, la misma direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no. 2. TOURS FACTURADOS POR QUITO TURISMO: Se hace la reserva, se emite la factura y se entrega a la oficina del CT El Quinde ubicada en la Calle Venuesita y Español para realizar la reserva y facturación	1. La Dirección General recibe el oficio suscrito y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla e responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal. 2. El responsable del CT El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se tiene que atender, y este informa que va a atender, el personal se le asigna de acuerdo a los requerimientos de servicios en el CT El Quinde	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General Metropolitana de Quito 2. Realizar la reservación y el pago del CT El Quinde	Previa Reserva 09H00 a 14H00	Gratuito	1. dos días 2. un día	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun, Barrio Las Malas Cuartas de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 159 2. Calle Venuesita y Español, CT El Quinde. Teléfono: 2572445	1. La solicitud de tours gratuitos se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	No aplica	793	793	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO Protocolos	Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prestación de los mismos	1. Realizar oficina a la Dirección General	1. Oficio o solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio suscrito y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla e responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa el personal.	Previa Reserva 08H00 a 16H30	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, etc.	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1. Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bustaza Aguirre Loma de Pumepun, Barrio Las Malas Cuartas de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191-176185 Ext. 159	1. La solicitud del personal de protocolo se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	NO	No aplica	5.611	5.611	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE EDUCACION Comunitaria-Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Conciencia Ciudadana, Gestión de Resagos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autorresistencia y seguridad, Buen uso del Espacio Público)	1. Remite un Oficio a la Dirección General de Policía Metropolitana de Quito solicitando 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Contar con los medios tecnológicos necesarios. 2. Proyectar de manera Computarizada, en caso de NO CONTAR con el establecimiento, coordinar con el personal de la Policía Metropolitana para llevar los implementos. 3. PREDISPOSICIÓN absoluta de tiempo para la capacitación.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y tamaño de Plaza Metropolitana para llevar los implementos. 3. PREDISPOSICIÓN absoluta de tiempo para la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, subre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	1.120	1.120	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACION Comunitaria-Concienciaciones en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar el lugar donde se va a realizar la campaña sobre el Buen uso del Espacio Público, Medio Ambiente, 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria de Policía Metropolitana para verificar disponibilidad materiales publicitarios.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección e los barriales o no	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas educativas, Comités barriales, instituciones publicitarias.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	50.102	50.102	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE EDUCACION Comunitaria-Vinculación con la Comunidad	1. Cantar Potadas. 2. El Show del Martín y su tiempo (liberar en temas: Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autorresistencia).	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de Guías de Tercer, Pucón Scri, Autorresistencia, Valores y derechos de los Niños, Buen uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel: 3191-329 ext. 130	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Parlantes y Micrófonos). Esto lo organizará, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior se emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y tamaño Humano. Para convocar la función.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratuito	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general, empresas educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en Av. Simón Bolívar y Av. Bustaza Aguirre Barrio Las Malas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	587	587	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
7	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO Canino-Asistencia con canes	AUTODIFENSAS QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEDIAN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES MOTRICIÓN Y TERAPIA.	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de Guías de Tercer, Pucón Scri, Autorresistencia, Valores y derechos de los Niños, Buen uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel: 3191-329 ext. 130	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TURISMO METROPOLITANA EN LOS CUARTOS DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTADONDO EN LA OFICINA DE AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BUSTAZA AGUIRRE LOMA DE PUMEPUN 2. CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PREVENIR EL MATERIAL LOGISTICO 3. EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESTACION DE ES DE 45 MINUTOS Y 60 MINUTOS	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE PUESTA DE ALERTE Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER RECONVENIENTE SE SONDO PARA LA PRESENTACION CANINA, ASUMIENDO QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION EMITIRAN MENSAJES DEL CUARDIO DE CAM, LIMPIEZA DE LOS PASEOS, USO ADECUADO DE TRAJES, PASEO DE CANES CON SU RESPECTIVA TRAJE, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, CABE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SI DIRIGIDA MATERIA PUBLICITARIA DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MEDIOS QUE SON OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES.	LUNES A VIERNES DE 09H00 A 12H30	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANOS EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	424	424	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ADIESTRAMIENTO Canino-SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN ESCUELAS COLEGIOS DIFERENTES AREAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNIDAD BUENA IMAGEN DE LA POLICIA DE QUITO. GENERANDO VINCULO DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD EN CUAL UNO DE LOS EVENTOS ES TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1. Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Especificar en el oficio el tema de Guías de Tercer, Pucón Scri, Autorresistencia, Valores y derechos de los Niños, Buen uso del Espacio Público, Medio Ambiente. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel: 3191-329 ext. 130	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TURISMO METROPOLITANA EN LOS CUARTOS DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTADONDO EN LA OFICINA DE AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BUSTAZA AGUIRRE LOMA DE PUMEPUN 2. CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PREVENIR EL MATERIAL LOGISTICO 3. EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESTACION DE ES DE 45 MINUTOS Y 60 MINUTOS	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MEDIOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE PUESTA DE ALERTE Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER RECONVENIENTE SE SONDO PARA LA PRESENTACION CANINA, ASUMIENDO QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION EMITIRAN MENSAJES DEL CUARDIO DE CAM, LIMPIEZA DE LOS PASEOS, USO ADECUADO DE TRAJES, PASEO DE CANES CON SU RESPECTIVA TRAJE, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PUBLICO, CABE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SI DIRIGIDA MATERIA PUBLICITARIA DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MEDIOS QUE SON OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES.	8H00 A 16H00 DE MARTE A SABADO	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GUBERNAMENTALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ESCUELAS, COLEGIOS DE VIDA VIVOS, COMUNICARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00- 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica al número 3191-329 Ext. 130 o al 148, sobre el procedimiento.	NO	NO	NO APLICA	3.250	3.250	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al ciudadano (enlace a la página de inicio del sitio web o a página de descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial:	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	GRUPO DE ADiestRAMIENTO CANINO-FATYLLILLAGE CON CANES	APORO DEL BUEN USUO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL CENTRO METROPOLITANO, SEGURIDAD CON CANES A LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL GRUPO POR EL MOMENTO, PEDIENDO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:30	GRATUITO	24HRS	CIUDADANIA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30 TELÉFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 6:00-14:30) TELÉFONO 3191185 EXT.207	NO	No	NO APLICA	662	662	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO EQUINO-ASISTENCIA CON EQUINOS	AUTODIAGNOSTICAR QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEDIR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON OSCURIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES MOTIVACIONALES Y TERAPÉUTICAS	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE SERA. 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDIERÁ A COORDINAR. 3.- EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EQUINA LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE, ASUMIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDIERÁ CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA EQUINA DEL GRUPO 5.- DEPENDIENDO DEL TIPO DE SOLICITANTE DEBE COMENCIARSE CON EL DEPARTAMENTO QUE OFERTE EN EL NÚMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA UNIDAD EQUINA, SEGURO ESTAR CON UNA MEDIA HORA DE ANTEVICIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINOS POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDIERÁ A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA LA UNIDAD EQUINA (CON ASISTENTE) QUE OFERTE EN EL NÚMERO DE LAS PERSONAS QUE VAN A SER ASISTIDAS EN LA UNIDAD EQUINA, SEGURO ESTAR CON UNA MEDIA HORA DE ANTEVICIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES 09:30 A 12:30	GRATUITO	8:00 A 2:00 PM	FUNDACIONES, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANOS EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO A 10:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30 TELÉFONO 3191185 EXT.207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELÉFONO 3191185 EXT.207 OFICIO, CORREO ELECTRONICO	NO	No	NO APLICA	542	542	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GRUPO DE ACOGIMIENTO ACOGIMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía central de radio o ECU 911, o redes sociales. 2. Intervención y abordaje a las Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC). 3. Se da información a las PEVC sobre los servicios de atención de emergencia, alimentación y vestimenta, como también los tratamientos por consumo de sustancias y bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos. 4. Si no desea la ayuda se le persuade a retirarse del lugar donde se encuentra. 5. Se levantó la Acta de Intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Patrullaje continuo 2. mediante oficinas dirigidas a la Dirección General. 3. Denuncias telefónicas a la central de radio 4. Denuncia telefónica al ECU 911. 5. Denuncia verbal a cualquier miembro de la Institución que se encuentre en el espacio público.	1. Existencia de la novedad 2. El Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) está coordinado a la atención de emergencias e indigentes así como personas abusadas y drogadicción 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General, especificando: dirección exacta del problema, cantidad de PEVC y adjuntar tomas fotográficas, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC.	La Dirección General recibe el oficio sumilla y dirige a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la unidad de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) para coordinar con el solicitante y designa al personal a la Central de Radio o ECU 911 respectivamente y informa vía radio la novedad al grupo de Acogimiento, el responsable del grupo dirige al personal operativo.	Zona Centro 08:00 a 16:30 de martes a sábado Zona La Mariscal 08:00 a 16:30 de lunes a viernes	Gratuito	1 un día, 2 dos días	Ciudadanía en general y Personas con experiencia de vida en calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Unidades de Servicio Especializadas, oficina del Grupo de Acogimiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego Calle Imbabura y Chiriquito bajo el cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Oficinas Principales, segundo piso, Secretaría General. Teléfono: 3191-179/185 Ext. 151. Unidad de Servicios Especializados Ext. 246	Solicitado a la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito pmetropolitana@quito.gov.ec	NO	No	NO APLICA	164	164	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPO DE ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	COORDINAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE BURGALARIA, SALVAMENTO Y RESCATE, BRINDAR SERVICIOS DE INVESTIGACION PERSONAL, PRECISITANDO SU SEGURIDAD Y LA DE SUS BIENES, ASI COMO TAMBIEN COLABORAR CON EL CONTROL DE LA FALSA URBANA	1. SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU- 911 2. SOLICITUD DEL ECU 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3. ACTIVACION DEL GRUPO 4. MOVILIZACION DEL GRUPO 5. ATENCIÓN MEDIANTE LÍNEA TELEFÓNICA CON EL CIUDADANO 6. ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR DEL COT METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMAR AL ECU 911 O AL CDE.- METROPOLITANO DE QUITO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFÓNICA AL ECU - 911 2.- COORDINACIÓN CON EL CDE METROPOLITANO 3.- COORDINACIÓN DEL CDE METROPOLITANO 4.- MOVILIZACIÓN DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 DE LUNES A VIERNES (EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO	REMITIDO (DE ACUERDO A LUGAR DONDE SE DESARROLA LA EMERGENCIA CIUDADANA)	CIUDADANIA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 02191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	153	153	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
9	GRUPO PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL PLAN LLEUVIA Y PLAN FUEGO	PREVENIR E MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INUNDACIONES, MOVIMIENTOS EN MASA, SUCESOS DE TIEMPO ADVERSO, FAMILIAS POR LA PROPAGACIÓN DE UN INCENDIO FORESTAL	FORMA 1.- LLAMADA TELEFÓNICA AL ECU - 911 2.- LLAMADA TELEFÓNICA AL CDE.- METROPOLITANO FORMA 2.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL	INDICAR CUALQUIERA DE LAS 3 FORMAS DE NECESSIDAD AL ANALISIS DE MITIGACION Y RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LLUVIA O FUEGO	LLAMADA TELEFÓNICA AL ECU - 911 2.- COORDINACIÓN CON EL CDE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFÓNICA A LA DIRECCION GENERAL SOLO SI A ENVÍADO OFICIO 4.- MOVILIZACIÓN DEL GRUPO	08:00 A 17:30 DE LUNES A VIERNES (DE LA CIUDADANA)	GRATUITO	REMITIDO A UN ORGANISMO DE SOCORRO	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 02191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	0	0	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPO CAPACITACION ASISTORIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EN TEMAS DE EVALUACION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS, CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS, VERIFICACION ADMINISTRATIVA EN EMERGENCIAS Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA SE COMUNICARÁ CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR LAS COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EVALUAR EL PAGO DEL SERVICIO.	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE COMARCA CUENTE DE GESTION DE RIESGO 2.- ASISTENCIA EN EL TERRENO PARA REALIZAR UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PRESENCIA, TIEMPO Y GANAS DE APRENDIZAJE	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO O CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 02191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	5.146	5.146	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPO VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REGRACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE AJUSTES DE ROL EN UNA TORRE DE ESCALADA ASI COMO TAMBIEN REGRACION MEDIANTE DIVULGACION, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA SE COMUNICARÁ CON EL REQUERENTE DEL SERVICIO PARA REALIZAR LAS COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUERENTE DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA EVALUAR EL PAGO DEL SERVICIO.	1.- ESPACIO FÍSICO Y ADECUADO PARA UBICAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FÍSICO DE ALTURA PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO O CONTACTO MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 A 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUSTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 02191185 pmetropolitana@quito.gov.ec	NO APLICA	NO APLICA	NO	NO APLICA	87	87	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO METROBAND SHOWS ARTISTAS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A PERSONAS EN LA COMUNIDAD QUE ENFRONTAN DIFICULTADES ECONOMICAS, GENERANDO UN LUGAR DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD Y UNO DE LOS VENTAJOSAS DEL EQUIPO DE TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROBAND AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO 2.- DEPENDIENDO DE LA SUMILLA Y LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO SE PROCEDIERÁ A COORDINAR. 3.- EN LA COORDINACION DEL GRUPO DEBERÁ CONSIDERARSE LA SUMILLA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR AL GRUPO METROBAND PARA LA DISPONIBILIDAD Y COORDINACION. 3. EN LA COORDINACION DEL GRUPO DEBERÁN CONSIDERARSE EL EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y MATERIAL LOGÍSTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACIÓN, ASUMIENDO LAS NECESIDADES SE PROCEDIERÁ CON LA REALIZACIÓN DEL EVENTO.	UNA VEZ AUTORIZADA LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDIERÁ A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METROBAND LOS MISMOS QUE DESTINADOS DEL COORDINADOR LA SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL INCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGÍSTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACIÓN, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACIÓN, EL GRUPO SIEMPRE ESTARÁ CON UNA MEDIA HORA DE ANTEVICIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE O SORPRESA, ADemás QUE EL PROCESO DE LA ACTUACIÓN DEBERÁ MANTENERSE EN UN ESPACIO PUBLICO Y SI EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGÍSTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COORDINACION DE PRESENTACIONES ES DE MAXIMO 1 HORA POR LAS INSTITUCIONES.	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA AGRUPACION EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METROBAND LOS MISMOS QUE DESTINADOS DEL COORDINADOR LA SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL INCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGÍSTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACIÓN, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACIÓN, EL GRUPO SIEMPRE ESTARÁ CON UNA MEDIA HORA DE ANTEVICIÓN A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE O SORPRESA, ADemás QUE EL PROCESO DE LA ACTUACIÓN DEBERÁ MANTENERSE EN UN ESPACIO PUBLICO Y SI EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGÍSTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LAS PRESENTACIONES 3.- EL TIEMPO DE COORDINACION DE PRESENTACIONES ES DE MAXIMO 1 HORA POR LAS INSTITUCIONES.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	GRATUITO (NO INCLUYE AMPLIFICACION)	36 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES GOBERNAMENTALES, ESCUELAS Y UNIVERSIDADES (EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, CENITROS DE APOYO, FUNDACIONES, PLAGAS DE VIDAS, EVENTOS COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30) TELÉFONO 3191185-3191176	NO	No	NO APLICA	9.920	9.920	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO PRECISIO-Presentaciones Montistradas	SHOW ACROBATICO MONTISTRADO	1. Las instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se dará a conocer al solicitante la conexión del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado (debido a 50m) en terreno firme. 2. El responsable del Grupo Montistrado asignará a un integrante del Grupo para que realice el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no brindar las facilidades necesarias al solicitante que se realice la presentación. 4. Se convocará mediante Memorando al personal que integra el grupo para el respectivo periodo previo a la presentación.	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mismos que pasan al responsable del Grupo Montistrado.	08:00 a 16:30	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso, Secretaría General. 3191-185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso, Secretaría General. 3191-185	La solicitud se debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	No	NO APLICA	2.514	2.514	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
		Se realiza apprehensions de presuntos delincuentes en delitos flagrantes, además de disuadir y persuadir actos contra el poder en apoyo a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1. Tomar contacto con el/a funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte. 2. Solicitar colaboración del personal para cuando se viva dentro de un delito flagrante.	1. Que el afectado este dispuesto a realizar la denuncia	1. El Policía identifica a la víctima y al presunto delincuente. 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial. 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 ubicado personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento que fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08:00 a 20:30 sábados 08:00 a 16:30	Gratuito	Instantáneo	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal B, Reconce Av. Maldonado frente al C.C. El Reconce. Tel. 2665203 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal B, Reconce Av. Maldonado frente al C.C. El Reconce. Tel. 2665203 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	NO	NO	NO APLICA	664	664	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
12	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se brinda asistencia ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos personales perdidos o sustraídos	1. Tomar contacto con el/a funcionario/a que se encuentra de servicio en las estaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte. 2. Solicitar colaboración para cuando se encuentre extraviado, perdido o sustraído sus documentos u objetos de valor.	1. Tener buena predisposición para ser ayudado por el personal siguiendo las indicaciones necesarias.	1. OBJETOS EXTRAVIADOS Se realiza verificación de objetos extraviados o hurtados en buszones, esquinas de guapas, veredas de las diferentes paradas. 2. Se busca información telefónica en las pertenencias encontradas para devolución de documentos. 3. Se procede a citar al propietario en la oficina de Seguridad del Transporte Público para su devolución mediante acta entrega recepción. 2. ASISTENCIA PERSONAS VULNERABLES Se observa a niños, adultos o personas mayores que se encuentran desorientados o desamblando por las paradas. 2. En niños a partir de los siete años se procede a solicitar un número telefónico de familiares para que se avise que ha parado a retirarlo. 3. De existir la facilidad y con la respectiva autorización se procederá a llevar a la persona extraviada hasta su domicilio. 4. En niños pequeños y personas de avanzada edad se procede a reportar al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional. 5. Se entrega a Policía Nacional para el procedimiento respectivo.	Lunes a viernes 08:00 a 20:30 sábados 08:00 a 16:30	Gratuito	30 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal B, Reconce Av. Maldonado frente al C.C. El Reconce. Tel. 2665203 ext. 33084	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Troncal B, Reconce Av. Maldonado frente al C.C. El Reconce. Tel. 2665203 ext. 33084	Oficina del Grupo de seguridad del Transporte Público	NO	No	NO APLICA	37	37	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
13	GESTION DE INVESTIGACIONES - QUEJAS Y DENUNCIAS LINEA 1800 180 146 AL CORENO ELECTRONICO denunciametropolitano@quito.gov.ec POR SUMILLA A LA DIRECCION GENERAL	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Además de brindar solución a las denuncias y quejas de la ciudadanía cumplir con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP) fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito. Recibir sugerencias	Mediante vía telefónica y correo electrónico	Usar el formulario del correo electrónico, facilitar la información necesaria para la recepción de la denuncia	Recepción y registro de la denuncia (de acuerdo al formato) Disposición de iniciar la investigación (de acuerdo al sumilla de la Dirección General) inicio de la investigación (Elaboración/Obtención del Investigador) Elaboración y entrega del informe Técnico, Análisis del informe, Elaboración de respuesta al denunciante	08:00 a 16:30	Gratuito	1.- CUANDO SON POR LINEA 1800 180 146 Y VÍA CORENO ELECTRONICO EL TIEMPO APROXIMADO ES DE 13 días	Ciudadanía en general	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja, Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas- Teléfono 3191-179/185 Ext.101119	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja, Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas- Teléfono 3191-179/185 Ext.101119	Correo electrónico y teléfono	NO	"No aplica" el formulario en línea	Denuncia	35	35	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
14	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES - Negación de llamadas telefónicas internas y externas y Radio comunicaciones ATENCION CIUDADANA, POLICIA METROPOLITANA COE CONSIGLA 911 CMOQ AMT PFMN	Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio agill y oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Proponer una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Radio comunicación rápida y segura con alta fiabilidad y confiabilidad de todas las unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. Monitoreo de canales del D.M.Q. de los Salos del ECU 911. Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (pública en general). 2.- Llamada por radio (comunicación del personal de Policía Metropolitana que se encuentra en el lugar del incidente, emergencia). 3.- El denunciante se identifica. 4.- Proporción información de la novedad: dirección exacta, punto de referencia, descripción de la novedad, número de afectados, heridos, entre otros.	1.- Usar a los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si el afectado, denunciante se encuentra cerca de un Policía Metropolitana solicitar ayuda al centro para que se vaya a recoger el reporte la novedad al Centro de Mandos y Comunicaciones de la P.M.Q.	1.- La llamada telefónica es receptada por un despachador quien transfiere la llamada según el requerimiento del entorno o toma los datos del denunciante (en caso de una novedad). 2.- Comunicación con el responsable de la U.O. y/o Grupo Operativo (según el lugar de la novedad). 3.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recurso logístico y talento humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	Gratuito	Instantáneo cuando hay disponibilidad de talento humano y recurso logístico en las Unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. y en los grupos de respuesta mediante las coordinaciones interinstitucionales.	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mandos y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio Despacho, Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio despacho.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas-Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja, Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punongo, Barrio Las Mallas- Teléfono 3191-179/185 Ext.101119	Línea Telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	365	365	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/01/2016

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL A:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL B:

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

"NO APLICA" La Policía Metropolitana de Quito no está registrada en el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL/UNIDAD DE ASesoría JURÍDICA
INSPECTOR JENIFER OSORIO/SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
juan.osorito@quito.gov.ec, jesus.garcia@quito.gov.ec
(02) 3191 179/185 EXTENSION 131 y 304